

FOLLETO INFORMATIVO



CALZADO SANITARIO LABORAL

**MODELO:
K-672**

01 SRC FO



ANATOMICOS MADRID, S.L.
C/MAR TIRRENO 8 NAVE E-2
28830 SAN FERNANDO DE HENARES
MADRID (ESPAÑA)
comercial@anatomicosmadrid.com

Este calzado se ha diseñado y fabricado siguiendo las exigencias esenciales previstas por el Reglamento Europeo (UE) 2016/425 relativo a los Equipos de Protección Individual (EPI), habiendo sido sometido al examen UE de tipo, según los requisitos establecidos en la Norma EN ISO 20347:2012, que le son aplicables, dando conformidad con el:

CERTIFICADO Nº 0160160311, emitido por INESOP,
Polígono Campo Alto, 03600 ELDA (Alicante)

Las características ergonómicas de este calzado proporcionan al usuario una mayor comodidad junto con un alto nivel de protección. No contiene materiales que en contacto con el usuario puedan perjudicar su salud o seguridad. Disponen de un sistema de cierre del empeine mediante velcro. Permiten realizar con total libertad las actividades de caminar, subir o bajar escaleras, arrodillarse y agacharse.

o La eficacia de este calzado depende completamente de que sigan con atención todas las instrucciones que se detallan en este folleto. Asegúrese que entiende bien cuándo y para qué puede usar este calzado. Compruebe que el modelo elegido es el adecuado para protegerle frente a los riesgos ante los que va a exponerse. En caso de duda consulte con su asesor de seguridad y protección.

El calzado laboral que usted ha adquirido incorpora unos símbolos en función de la protección ofrecida por cada modelo. A continuación, se detalla su significado.

01: CALZADO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS BÁSICOS PARA USO PROFESIONAL + PARTE TRASERA CERRADA + PROPIEDADES ANTIESTÁTICAS + ABSORCIÓN ENERGÍA EN LA ZONA DEL TACÓN (20J)

SRC: RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO SOBRE SUELO DE BALDOSA CERÁMICA CON DETERGENTE Y SUELO DE ACERO CON GLICERINA

FO: RESISTENCIA DE LA SUELA A LOS HIDROCARBUROS

APLICACIONES: USO HOSPITALARIO, ALIMENTARIO Y LIMPIEZA

RECOMENDACIONES CONTRA EL MAL USO:

Nunca debe usarse este calzado de seguridad frente a otros riesgos distintos para los que está diseñado y que vienen definidos en el marcado del modelo elegido. La suciedad en el calzado puede perjudicar las prestaciones del mismo.

HIGIENE:

Se recomienda limpiar el calzado regularmente, al menos una vez a la semana. El uso de un betún de calidad para proteger el calzado de cuero alarga la vida de éste.

Es muy importante ventilar el calzado siempre que sea posible.

El calzado hay que secarlo cuando esté húmedo. Sin embargo, no deberá colocarse demasiado cerca de una fuente de calor intensa, para evitar un cambio demasiado brusco de temperatura y el consiguiente deterioro, si el calzado es de cuero.

Por último, se recomienda la limpieza diaria de los pies y el cambio diario de los calcetines.

EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO:

El calzado se comercializa en cajas individuales. Limpie y seque el calzado antes de guardarlo. Para su transporte y mejor conservación no se requiere ningún embalaje especial, es suficiente con una caja de cartón o una bolsa plástica individual.

Mantenga el calzado en un lugar seco, fresco (temperatura entre 5° C y 45° C) y ventilado, protegido de la luz solar (o cualquier otro tipo de radiación), agentes agresivos o corrosivos (ácidos, disolventes, grasas, pinturas, etc.) y el polvo.

CALZADO ANTIESTÁTICO:

El calzado antiestático conviene que sea utilizado si fuese necesario minimizar la acumulación de carga electrostática mediante la disipación de la carga electrostática. De este modo se evita el riesgo de ignición por chispas, por ejemplo, de sustancias inflamables y vapores, si el riesgo de choque eléctrico por un aparato eléctrico o elementos con corriente no ha sido eliminado completamente. Sin embargo, debería tenerse en cuenta que el calzado antiestático no puede garantizar una adecuada protección contra descargas eléctricas, ya que sólo introduce una resistencia entre el pie y el suelo. Si el riesgo de descarga eléctrica no ha sido eliminado completamente, resulta esencial tomar medidas adicionales para evitar dicho riesgo.

La experiencia ha demostrado que, para fines antiestáticos, la trayectoria de la descarga a través de un producto debería tener, normalmente, una resistencia eléctrica inferior a 1 000 MΩ, en todo momento a lo largo de su vida útil. Para un producto nuevo, se establece como límite inferior de resistencia un valor de 100 kΩ con objeto de asegurar una protección limitada contra las descargas eléctricas peligrosas o ignición en caso de defecto de algún aparato eléctrico cuando funcione a voltajes de hasta 250 V. Sin embargo, el usuario debería ser consciente de que, bajo ciertas condiciones, el calzado podría ofrecer una protección inadecuada y deberían tomarse precauciones adicionales para que el usuario esté protegido en todo momento.

La resistencia eléctrica de este tipo de calzado puede variar significativamente por causa de la flexión, la contaminación o la humedad.